

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOLUNARQ S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUNARQ S.A. SOLUCIONES DE INGENIERIA**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Av. República del Salvador 880 y Suecia, siendo ellos el señor Izquierdo Arcos Nicolás y el señor Izquierdo Arcos Hernán Patricio, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del período 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019; y
4. Resoluciones sobre los resultados del período terminado 2019.

La Junta de Accionistas aprueba el orden del día establecido. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta General al Ing. Remigio Izquierdo Moncayo y actúa como Secretario el señor Izquierdo Arcos Nicolás. Hace uso de la palabra el Presidente ad-hoc, y manifiesta que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron entregados a los accionistas para su análisis y revisión, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

1. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

A continuación el Presidente da lectura al Informe de Comisario del período 2019, observándose el párrafo final del texto, que existe la aprobación del Comisario del Balance al 31 de diciembre del 2019.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Paso seguido el Presidente da lectura al contenido del Informe de Gerente General del período 2019; luego de la lectura, el Presidente plantea algunas inquietudes sobre el contenido del informe, las que han sido solventadas a satisfacción.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

De acuerdo con el orden del día, el Secretario da lectura en forma general a las afirmaciones de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, revisando el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen en las Notas a los Estados Financieros la parte narrativa en base a lo cual se han emitido los mismos. Luego de haber conocido los saldos de las cuentas de los Estados Financieros, los accionistas solicitan se continúe con el orden del día.

4. RESULTADOS DEL PERIODO 2019

El Secretario hace uso de la palabra y establece las cifras de los ingresos, costos y gastos del período enero a diciembre 2019, habiéndose obtenido la utilidad atribuible a accionistas de \$ 2.440,29.

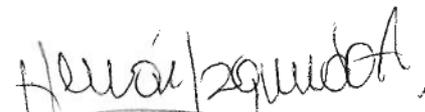
RESOLUCIONES

Luego de algunas deliberaciones del accionista, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2019 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2019 en todo su contenido;

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 en todo su contenido y con sus respectivos anexos;
4. Compensar el saldo deudor de \$ 8,94 de la cuenta de Pérdidas Acumuladas con el saldo acreedor de la cuenta Ganancias Acumuladas;
5. Transferir la utilidad del período 2019 a la cuenta de Ganancias Acumuladas, y
6. Disponer la creación del Fondo de Reserva Legal por el valor de \$ 500,00, para lo cual se tomará del saldo de la cuenta de Ganancias Acumuladas.

Al haberse agotado y conocido todos los puntos del orden del día, el Presidente autoriza un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los accionistas, es aprobada por unanimidad, cuando son las 15:50h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los accionistas.


Izquierdo Arcos Hernán Patricio
ACCIONISTA


Izquierdo Arcos Nicolás
ACCIONISTA - SECRETARIO


Ing. Remigio Izquierdo Moncayo
PRESIDENTE ad-hoc